



151014

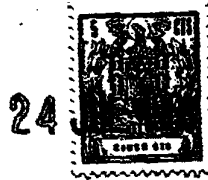
M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Manuel FERNÁNDEZ VIÑAS, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Córcega, 384, por "REGULADOR DE TENSIÓN DE HILOS PARA MÁQUINAS RETORCEDORAS".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un regulador de tensión de hilos para máquinas retorcedoras que, además de ser de constitución muy sencilla, está dotado de medios para variar la superficie de rozamiento del hilo y, por tanto, la tensión del mismo.

Las diversas máquinas textiles que con el nombre genérico de retorcedoras tratan el hilo para conseguir el torcido del mismo; precisan un dispositivo regulador de tensión para acomodarse a las diversas tensiones que sufre el hilo, por muy diversas causas. Tales dispositivos



pueden dividirse en dos grandes grupos: los que ajustan la tensión de forma manual de acuerdo con las características del hilo que se trabaja, y las que de una manera automática realizan el ajuste de la tensión. En los primeros casos se trata de realizaciones incompletas que no satisfacen las necesidades de la torsión. En los segundos, la complejidad del sistema utilizado los hace excesivamente costosos y propensos a las averías.

5.

Con el fin de solucionar el problema de una manera sencilla y eficaz, se ha ideado el regulador de tensión objeto de la invención caracterizado porque consta de un soporte deslizante y con medios de fijación a lo largo de la barra portatensores de la máquina, en el que está montado un carrete sobre cuya superficie se deslizan los hilos a torcer, dotado de un muñón radial a cuyo alrededor pasan dichos hilos formando un bucle abierto, deslizándose sobre el propio carrete para seguir hasta una rulina separadora.

10.

15.

El soporte en cuestión consta de un manguito atravesado por la barra portatensores, en el que está situado un tornillo radial que incide sobre la barra para fijar la posición del tensor. De esta manguito parten sendos brazos, en uno de los cuales está montado mediante una espiga que lo atraviesa axialmente, el carrete de posición angular regulable, mientras que en el otro brazo está montada la rulina separadora. El propio soporte presenta un tercer brazo paralelo a la barra portatensores para guía de los hilos en su entrada al carrete.

20.

25.



Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

5.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva del regulador de tensión; la figura 2 es un detalle en sección longitudinal del carrete y las figuras 3 y 4 son sendas secciones transversales del mismo en posiciones angulares distintas.

10.

El regulador de tensión de hilos consta en el aludido dibujo de un manguito -1- montado deslizable a lo largo de la barra -2- portatensores, dotado de un tornillo -3- radial que incide sobre la barra para fijar la posición del manguito respecto a la misma.

15.

De este manguito parten dos brazos -4- y -5-. En el primero está atornillada la espiga -6- que atraviesa y fija el carrete -7-, por ejemplo de porcelanas dotado de un muñón radial -8-. En el segundo brazo está fijada por medio de la espiga -9- la rulina -10- asimismo de porcelana. Finalmente del manguito -1- parte una varilla -11- paralela a la barra -2-.

20.

La posición de los hilos a tensar es la siguiente: Suponiendo que se trate de dos hilos -12- procedentes de direcciones distintas, siempre deberán guiarse entre la varilla -11- y la barra -2- hasta confluir sobre la superficie del carrete. dando seguidamente la vuelta al muñón -8- y seguir un tramo rodeando de nuevo y opuestamente la superficie del citado carrete, para continuar hasta la rulina -10- que los separa para

25.



5. los fines propios de la máquina. Es evidente que la distancia que recorren los hilos -16- sobre el carrete depende de la posición angular en que se encuentre situado el muñón. A este respecto son suficientemente ilustrativas las figuras 3 y 4, en las que se aprecia que la distancia que recorren los hilos sobre el carrete es mucho mayor en la posición que representa la figura 4 que en la 3.

10. Por todo ello es perfectamente comprensible que al variar las distancias a recorrer por el hilo o hilos sobre la superficie del carrete, varía asimismo el efecto de rozamiento y con él la tensión a que se someten los hilos, misión primordial en el dispositivo descrito.

15. Esta variación de tensión, perfectamente controlable, se consigue con sólo aflojar y apretar de nuevo la espiga -6- de fácil manipulación lo cual beneficia directamente al coste del regulador de tensión.

20. Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de las piezas que lo integran, formas y dimensiones de las mismas y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.



N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad :

5. 1. Regulador de tensión de hilos para máquinas retorcedoras, caracterizado esencialmente por el hecho de que comprende un soporte deslizante y con medios de fijación a lo largo de la barra portatensores de la máquina, en el que está montado un carrete sobre cuya superficie se deslizan los hilos a tensar, dotado de un muñón radial parcialmente rodeado por dichos hilos que recorren un nuevo tramo sobre el carrete para seguir hasta una rulina separadora montada en el propio soporte.

10. 2. Regulador de tensión de hilos para máquinas retorcedoras, según la reivindicación 1, caracterizado esencialmente por el hecho de que el soporte comprende un orificio transversal para el montaje en la barra portatensores, el que desemboca un orificio radial roscado para un tornillo de fijación del soporte respecto a la barra, cuyo soporte comprende asimismo dos brazos para el montaje del carrete y la rulina, cuyo carrete está atravesado axialmente por una espiga atornillada en el brazo y que permite regular la posición angular del carrete, mientras que del propio soporte parte una varilla paralela a la barra de montaje del regulador, destinada a guiar la entrada de hilos en el rodete.

20. 3. Regulador de tensión de hilos para máquinas retorcedoras.



La presente memoria consta de seis hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona, 24 de julio de 1.969

Manuel FERNÁNDEZ VIÑAS

p.a.

FIG. 1

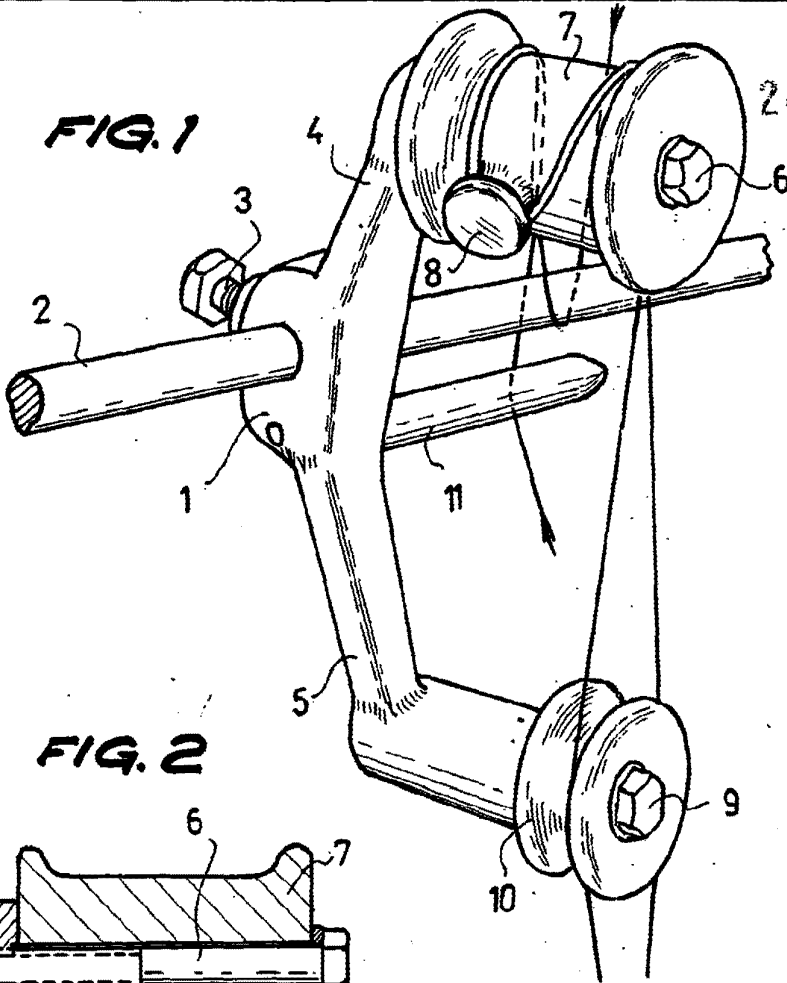


FIG. 2

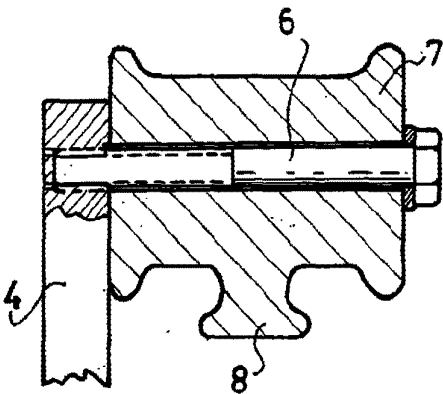


FIG. 3

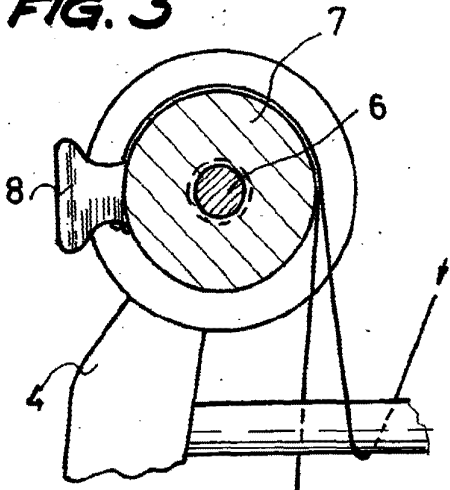
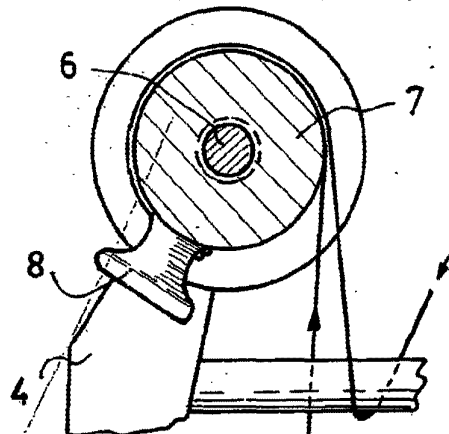


FIG. 4



BARCELONA, 24 JUL. 1969
MANUEL FERNÁNDEZ VIÑAS
P.A.



24 JUL 1969

17927 / 1